



**EMGESA S.A. ESP
FUSIÓN
01 DE MARZO DE 2022**

Emgesa S.A. ESP (la “Compañía”) informa que mediante escritura pública número 562 del 01 de marzo de 2022 de la Notaría 11 de Bogotá, se protocolizó el compromiso de fusión, todos sus anexos y demás documentos necesarios, mediante la cual se perfecciona la fusión por absorción entre las sociedades Emgesa S.A. ESP (absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (absorbidas).